

ES COPIA

Dra. LILIANA PEREZ RIZZO
DIRECTORA DE CONTROL LEGAL Y TÉCNICO
CONICET

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"



0255



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

BUENOS AIRES, 05 FEB 2016

VISTO el Expediente Nº 43/05 del Registro de este Consejo Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la constitución de las Comisiones Asesoras y de la Junta de Calificación y Promoción de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.

Que el Directorio luego de analizar la diversidad temática y especialidades que componen la Comisión Asesora de Hábitat, Ciencias Ambientales y Sustentabilidad, se propuso desdoblar las competencias de la citada Comisión Asesora creando la "Comisión Asesora de Hábitat y Diseño" y la "Comisión Asesora de Ambiente, Conservación y Sustentabilidad".

Que, asimismo, el Directorio ha resuelto conformar las citadas Comisiones Asesoras, que actuarán a partir del 1º de febrero del corriente año, aprobando las competencias para cada una de ellas, según se detalla en el Anexo adjunto.

Que la presente decisión fue acordada en las reuniones de Directorio de fechas 21 y 22 de octubre de 2015.

ES COPIA

Dra. LILIANA PÉREZ RIZZO
DIRECTORA DE CONTROL LEGAL Y TÉCNICO
CONICET

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos: N° 1661/96, 310/07, 1939/12, 263/13, 1136/14, 409/15, 2349/15 y 162/15 las Resoluciones D. N° 346/02, 2358/14, 4985/14 en su parte pertinente y 1904/15.

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°. La Comisión Asesora de Hábitat, Ciencias Ambientales y Sustentabilidad pasará a denominarse "Comisión Asesora de Hábitat y Diseño" y la "Comisión Asesora de Ambiente, Conservación y Sustentabilidad".

ARTICULO 2°. Defínase en el Anexo de la presente Resolución, los temas que, entre otros serán de incumbencia de las citadas Comisiones Asesoras.

ARTICULO 3°. Regístrese, comuníquese a la Unidad de Auditoría Interna, a las Gerencias de Evaluación y Planificación, de Administración y de Recursos Humanos, a los interesados y archívese.

RESOLUCION D N° 0255



Dr. Alejandro Ceccatto
Presidente CONICET

ES COPIA

Dra. LILIANA PÉREZ RIZZO
DIRECTORA DE CONTROL LEGAL Y TÉCNICO
COMISIÓN

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

55

COMISIÓN ASESORA DE AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD

Temas, que entre otros, serán de su incumbencia:

- Políticas de conservación de la naturaleza.
- Diseño, planificación y gestión de áreas naturales protegidas y su contexto socio-ambiental.
- Preservación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y ambiental.
- Conservación de la diversidad biológica.
- Turismo vinculado al patrimonio cultural y ambiental.
- Educación ambiental.
- Aprovechamiento sustentable, conservación, protección, acceso y uso de recursos naturales.
- Conflictos socio-ambientales y bienes comunes.
- Influencia del cambio global sobre ecosistemas.
- Adaptación y mitigación al cambio climático.
- Impactos y disturbios naturales y antrópicos, amenazas y riesgos.
- Impactos y mitigación de la pérdida y fragmentación de ambientes naturales.
- Invasiones biológicas.
- Prevención de amenazas y riesgos y mitigación de sus efectos. Planes de contingencia. Vulnerabilidad. Capacidad adaptante.
- Mitigación, restauración, remediación y saneamiento ambiental.
- Identificación y valorización de bienes y servicios ecosistémicos.
- Huella ecológica.
- Ciclo de vida de productos.
- Ecotoxicología y evaluación de riesgo ambiental. Incorporación y uso de nuevos productos.
- Contaminación ambiental, estrategias de diagnóstico fisicoquímico y ecotoxicológico.
- Contaminación, desechos y residuos. Estrategias de manejo, tratamiento y disposición.
- Salud y ambiente.
- Economía y derecho ambiental.
- Desarrollo y evaluación de procesos productivos ecocompatibles.
- Agroecología.
- Análisis de discursos y prácticas ambientales.
- Ética ambiental.
- Etnobiología.
- Historia ambiental
- Ordenamiento ambiental.
- Ecología política.
- Ecología urbana.
- Producción del espacio, el paisaje y el territorio.

KAC

